

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	458398
Número de orden de compra a modificar:	136239
Entidad compradora:	Comando General Fuerzas Militares
Nombre del solicitante:	Erika Andrea Rodriguez Saenz
Proveedor:	MORARCI GROUP SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2025-08-21 14:34:55

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
131446	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓ E INSTALACIÓN EXCEPTO (SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)E	CDP-52724	CDP	52724

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	2958485.72	CDP-52724	2958485.72
2	man02 - MT-213. Mantenimiento	2.0	Unidad	2958485.71	CDP-52724	5916971.42

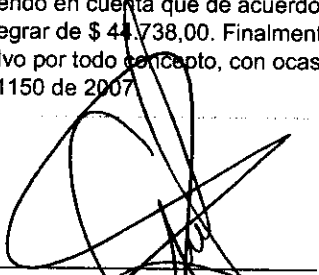
3	man02 - MT-213. 1.0 Mantenimiento	Unidad	2958485.72	CDP-52724	2958485.72
4	man02 - MT-213. 1.0 Mantenimiento	Unidad	2958485.72	CDP-52724	2958485.72
5	man02 - MT-213. 2.0 Mantenimiento	Unidad	2958485.71	CDP-52724	5916971.42

Artículos editados y/o agregados

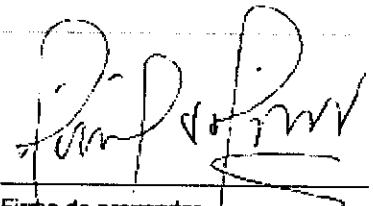
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

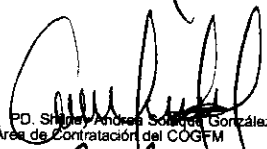
En atención al cumplimiento de las obligaciones contraídas, se liquida por mutuo acuerdo la Orden de Compra No. 136239 de 2024. Teniendo en cuenta que de acuerdo con el Acta de recibo a satisfacción final No 004 de fecha 30 de abril de 2024 quedó un valor por reintegrar de \$ 44.738,00. Finalmente, con la suscripción de la presente, las partes intervinientes recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones, lo anterior de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.



Firma ordenador del gasto
 Nombre: CR. GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
 Documento: 80.177.974 de Bogotá.



Firma de proveedor
 Nombre: Manuel Angello Moreno Arciniegas.
 Documento: 72.306.607



Proyectó: PD. Shiner Andres Solarte Gonzalez
 Abogada Área de Contratación del COGFM



Revisó: PS. Yennifer Milia Zuniga
 Asesor Jurídico DIADF COGFM



Vo.Bo. Mayor Erika Saenz Rodriguez Saenz
 Jefe Área de Contratación del COGFM